

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE SOCIOS DE "CORFORE CORPORACION ECUATORIANA FORMACIONAL ESTUDIANTEL CIA. LTDA", CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL ONCE.

En este Distrito Metropolitano de Quito, hoy día treinta y uno de Marzo del año dos mil once, en el local de la Compañía, ubicado en la calle El Oro N19-59 y Av. Universitaria, se reúne la Junta General de socios de la Compañía CORFORE CORPORACION ECUATORIANA FORMACIONAL ESTUDIANTEL CIA. LTDA., formada por las siguientes personas: Dr. Hugo Salvador Cruz, Sr. José Miguel Salvador Alvarez y Dra. Maria Lorena Salvador Alvarez, quienes son propietarios de 208, 96 y 96 participaciones sociales del valor de USD \$1,000 cada una, respectivamente; por lo que se halla presente el 100% del capital social de la Compañía; y, es por esta razón que aceptan constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, conforme establece el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Por ausencia del Ing. Jaime Alvarez Malo, Presidente de la Compañía, la Junta General por unanimidad designa al Dr. Hugo Salvador Cruz, como Presidente ocasional de la Junta, y como Secretario actúa el Sr. José Miguel Salvador, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la norma citada.

El señor Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que el punto del orden del día a tratar es el siguiente:

* Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2010, a saber de:

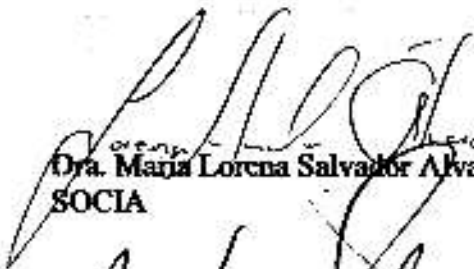
- Balance general;
- Informe del Gerente General; y,
- Cuenta de pérdidas y ganancias.

Punto del orden del día que es aprobado en forma unánime por la Junta.

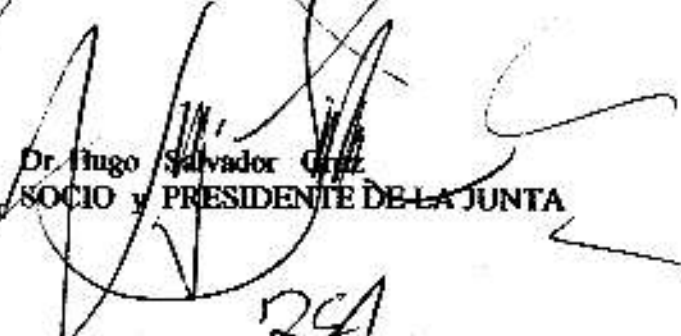
Al respecto toma la palabra el Presidente de la Junta Dr. Hugo Salvador Cruz y manifiesta que los documentos contables correspondientes al ejercicio económico del 2010 han sido puestos a consideración de los señores Socios en su debida oportunidad; por lo que solicita a la Junta se pronuncie al respecto.

Luego de las deliberaciones respectivas y sin hacer observaciones, la Junta General de Socios aprueba por unanimidad los documentos contables correspondientes al ejercicio económico del 2010, referente al balance general, informe del Gerente General y cuenta de pérdidas y ganancias.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso de quince minutos para la redacción de la presente acta, hecha la cual y leída que ésta fue, se la aprueba en forma unánime y para legal constancia firman los señores Socios conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifica, en el lugar y día indicados.



Dra. Maria Lorena Salvador Alvarez
SOCIA



Dr. Hugo Salvador Cruz
SOCIO y PRESIDENTE DE LA JUNTA



Sr. José Miguel Salvador Alvarez
SOCIO Y SECRETARIO DE LA JUNTA